

Ushuaia, 24 de junio de 2021

Sr. Rector Coordinador  
Red de Auditoría Interna de Universidades (RedAI)  
Cdor. Carlos GRECO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Ref: Informe semestral de actividades de la RedAI.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en cumplimiento del Art. 14 inc. "b" del Reglamento de la RedAI (aprobado por Resolución CE N° 1435/19), a fin de elevar el presente informar semestral de actividades de la RedAI. Asimismo, por tratarse del primer informe, incluyo una breve reseña de actos anteriores, desde la constitución de la Red.

1) **Creación de la RedAI:** La creación de la Red de Auditoría Interna de Universidades (RedAI) fue un proyecto impulsado desde la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales, fundada en el año 2016. Es así que tras un arduo trabajo y construcción de consensos entre los colegas auditores y las autoridades de Universidades y del CIN, mediante Resolución CE N°1435/2019 (29/08/2019) se incorporó formalmente a la RedAI como Red dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional, y se aprobó su estatuto, que obra como anexo a la citada Resolución.

Inicialmente, la RedAI se insertó en la órbita de la Comisión de Relaciones Institucionales. Mediante Resolución CE N°1496/2020 (17/04/2020) se modificó su dependencia hacia la Comisión de Asuntos Económicos, y por Resolución CE N°1497/2020 (17/04/2020) se designó su primer Rector Coordinador, el CPN Alfredo Lazzeretti.

2) **Primera reunión:** Bajo la presidencia del Rector Coordinador CPN Alfredo Lazzeretti y con la presencia del Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos, CPN Carlos

GRECO, de Auditores Internos Titulares de una importante cantidad de Universidades, así como de funcionarios y asesores del CIN, se realizó en fecha 04/12/2020 la primera reunión de la RedAI, mediante plataforma de reunión virtual. En la misma se realizó una presentación de la Red, se efectuaron consideraciones sobre su objeto y fines, se delinearon posibles metas para definir el plan de acción y acciones para favorecer la participación de representantes que pudieran estar ausentes, y se propuso un próximo llamado a asamblea general para inicios del 2021.

- 3) **Primera Asamblea General:** Con la Presidencia del CPN Alfredo Lazzeretti, la presencia del Rector CPN Carlos Greco, de Auditores Internos Titulares miembros de la Red, y de funcionarios y asesores del CIN, en fecha 22/03/2021, se realizó la primera asamblea general de la RedAI -por plataforma Zoom-, con el objeto de elegir los miembros de su primera Comisión Ejecutiva, por el período 2021-2023. Resultaron electos por unanimidad los siguientes miembros:

Universidad	Apellido	Nombre
Universidad Nacional de Córdoba	Bosaz	Liliana
Universidad Nacional de Cuyo	Bustos	Silvia
Universidad Nacional de Formosa	Pujol	Marcelo
Universidad Nacional de General Sarmiento	López	Mercedes
Universidad Nacional de Tierra del Fuego A. e I. A. S.	Ast	Eduardo
Universidad Nacional de Tres de Febrero	Bucci	Carlos
Universidad Nacional de Tucumán	Alvillos	Adriana
Universidad Nacional del Comahue	Rebolledo	Oscar
Universidad Nacional del Sur	Duprat	Diego Arturo J.

- 4) **Primera Reunión de Comisión Ejecutiva:** Mediante Resolución CE N°1599/2021 (13/04/2021) se designó nuevo Rector Coordinador de la RedAI al CPN Carlos Greco. Bajo su presidencia, y con la presencia del nuevo Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos CPN Víctor Moriñigo, en fecha 21/04/2021 se celebró por plataforma Zoom la primera reunión de Comisión Ejecutiva. La misma tuvo por objeto

la designación del Coordinador Ejecutivo entre los miembros de la Comisión Ejecutiva, y el tratamiento de la agenda de temas a trabajar en la Red. Con respecto al primer punto, el Rector Coordinador designó como Coordinador Ejecutivo al C.P. Eduardo AST, Auditor Interno Titular de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, quien contaba con el consenso unánime de los miembros de la Comisión Ejecutiva. En orden a la agenda de temas, se conformaron dos grupos de trabajo: a) Uno dedicado al estudio de la cuestión orgánica de las UAIs (Ley 24.521 Art. 59bis y Decreto N°72/2018), designando como representantes al Cr. Oscar Rebolledo (UN del Comahue) y la Cra. Adriana Alvillos (UN de Tucumán); y b) Uno dedicado al desarrollo de documentos técnicos para el fortalecimiento del sistema de control interno en las Universidades, tanto en procesos sustantivos como de apoyo, designando como coordinadores al Cr. Carlos Bucci (UN de Tres de Febrero) y Cra. Silvia Bustos (UN de Cuyo).

- 5) **Creación del sitio web:** En fecha 27/04/2021, con herramientas proporcionadas por el Departamento de Prensa y Comunicación Institucional del CIN, el Coordinador Ejecutivo de la RedAI puso en marcha el sitio web de la Red ([redai.cin.edu.ar](http://redai.cin.edu.ar)) y el correo electrónico institucional ([redai@cin.edu.ar](mailto:redai@cin.edu.ar)). En el sitio se utilizó una plantilla base empleada para otras Redes-Organizaciones Interuniversitarias del CIN, y se publica información relativa a la existencia, objeto, organización, reglamento y noticias de la Red.
  
- 6) **Registro en plataforma CIN-Eventos:** A partir de listados proporcionados por el Departamento de Coordinación Operativa del CIN, el Coordinador Ejecutivo de la RedAI ha verificado ausencias de registro de representantes para diversas instituciones universitarias, muchas de las cuales habían participado en las reuniones. Ante ello, se ha contactado a varios Auditores Internos Titulares con el fin de brindarles asistencia para que se puedan verificar y/o subsanar dichas situaciones.

7) **Actividad de grupos de trabajo:**

- a. **Cuestión orgánica de las UAIs:** Ante la decisión del Comité Ejecutivo de conformar una Comisión de enlace AGN/SIGEN, el Rector Coordinador propuso como representantes de la RedAI al Cr. Rebolledo (UN del Comahue) y la Cra. Alvillos (UN de Tucumán), en razón de la afinidad de los temas. En fecha 17/06/2021 se realizó la primera reunión interna con participación de asesores letrados, técnicos y auditores, en la cual el Rector Coordinador informó que se propicia abordar un análisis de cuestiones que, si bien han sido materia de estudio recurrente, se busca aquí canalizar de manera más orgánica. Se expresaron argumentos jurídicos, técnicos, y políticos, a fin de considerar diferentes perspectivas de análisis. Asimismo, se recordaron antecedentes de relevancia en el CIN como el Acuerdo Plenario N°533/2004 y la Resolución CE N°1284/2018, y se comentó la situación actual ampliamente mayoritaria en cuanto al funcionamiento de las UAIs de Universidades coordinadas técnicamente por la SIGEN, sus aspectos positivos y las principales dificultades. Habiendo tenido un fructífero intercambio de opiniones, puntos de vista y posibles cursos de acción, se consideró relevante que el CIN pueda desempeñar un rol como coordinador natural, y el tema continúe su tratamiento en función de la construcción de consensos por parte de las autoridades universitarias.
- b. **Fortalecimiento del SCI:** A efectos de una mejor labor, se acordó el trabajo articulado entre la RedAI y la Red de Auditores, conformada tanto por los titulares como por miembros de las UAI. Entre los días 28/5 y 9/6 se realizó una convocatoria a postulantes para conformar grupos de trabajos por categorías temáticas, tanto en relación con procesos sustantivos (expedición de diplomas, gestión académica, etc.) como de apoyo (obra pública, rendiciones de cuentas, etc.). En total se recibieron cerca de cincuenta postulaciones, entre auditores titulares y otros miembros de las UAI, y en los próximos días se concretará la

conformación de los grupos de trabajo sobre temas específicos. Tras ello, se podrá informar la conformación específica de los mismos.

Quedo a disposición para precisar cuanto estime corresponder.

Saludo a Ud. atentamente.



C.P. Eduardo AST  
Coordinador Ejecutivo RedAI  
Auditor Interno Titular UNTDF